

1	PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	05	16	A	31	05	16
---	--------------------------------------	----	----	----	---	----	----	----

2	DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR		INGRID MARCELA GARAVITO URREA
DEPENDENCIA		GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
CARGO		PROFESIONAL ESPECIALIZADA GRADO 04

3	DATOS DEL CONTRATO	
OBJETO: "Prestar los servicios de (i) Administración del centro de monitoreo así como del (ii) Mantenimiento, preventivo y correctivo, del sistema integrado de seguridad del Edificio Sede Central del Icetex, incluyendo mano de obra con suministro de repuestos, equipos y/o elementos nuevos en modalidad de bolsa"		
NÚMERO DE CONTRATO		2016-0107
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		01/03/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN		01/03/2016
CONTRATISTA		PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT		890.401.802-0
VALOR (incluido IVA)		\$314'638.811.50
PLAZO		"El plazo del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2015, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo"
FECHA DE INICIO		01/03/2016
FECHA DE FINALIZACIÓN		31/12/2016
ADICIÓN (SI APLICA)		N/A
PRÓRROGA (SI APLICA)		N/A
SUSPENSIÓN (SI APLICA)		N/A

4	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL
OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)	

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Prestar el servicio de administración del centro de monitoreo, y el monitoreo de la alarma de la Dirección de Tesorería, de conformidad con las especificaciones técnicas del servicio.	X	
2	Prestar el servicio de mantenimiento, preventivo y correctivo, al sistema integrado de seguridad del ICETEX, de conformidad con las especificaciones técnicas del servicio.	X	
3	Prestar la Asesoría de forma diligente y oportuna en lo que tenga relación con el objeto del contrato.	X	
4	Proporcionar el recurso humano presentado en la propuesta del contratista, con los perfiles, dedicación y disponibilidad requerida por el ICETEX, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	X	
5	Atender y satisfacer las necesidades y requerimientos relativos a suministro de repuestos, elementos y/o equipos nuevos, originales y legalmente adquiridos por el CONTRATISTA que hayan sido solicitados por la entidad y que estén relacionados directamente con el objeto del contrato, previo (i) concepto de necesidad emitido por el Contratista, (ii) cotización (en caso que aplique) y (iii) aceptación del supervisor del contrato.	N/ A	N/ A
6	Responder por la calidad de los servicios contratados y de los repuestos, elementos y/o equipos nuevos suministrados.	X	
7	Acatar y aplicar de manera diligente los requerimientos, observaciones y recomendaciones impartidas por el ICETEX a través del supervisor del contrato.	X	
8	Asesorar y presentar a la Entidad en caso de que así lo requiera, propuesta de actualización y/o modernización del sistema integrado de seguridad de la Entidad o de alguno (s) del (los) subsistema (s), dentro de los quince (15) días corrientes siguientes a la solicitud.	X	
9	Mantener durante el plazo de ejecución del contrato los precios ofertados en la PROPUESTA ECONÓMICA MANTENIMIENTO CORRECTIVO (ADQUISICIÓN REPUESTOS, EQUIPOS Y/O ELEMENTOS NUEVOS), así: (i) Para el caso de mantenimiento correctivo donde el Icetex adquiriera equipos, elementos y/o repuestos nuevos que deban ser importados, y que haya sido ofertados en dólares americanos, el contratista al momento de facturar aplicará la Tasa Representativa del Mercado (TRM) de la fecha en que el Icetex autorizó la adquisición del equipo, elemento y/o repuesto nuevos; (ii) o en el caso de equipos, elementos y/o repuestos nuevos no relacionados en el ANEXO No. 04 del Pliego de Condiciones - PROPUESTA ECONÓMICA MANTENIMIENTO CORRECTIVO (ADQUISICIÓN REPUESTOS, EQUIPOS Y/O ELEMENTOS NUEVOS), aplicará la TRM de la fecha de la cotización respectiva.	N/ A	N/ A
10	Realizar el empalme dentro del mes siguiente a la fecha de terminación del contrato, a la empresa adjudicataria del nuevo contrato, para tal fin entregará la totalidad de la información y documentación generada durante la ejecución del mismo.	X	
11	Cumplir y acatar la normativa legal en materia ambiental que le sea aplicable, según el objeto social del contratista.	X	
12	Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual.	X	

**5 PRODUCTOS ENTREGABLES**

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)		
		ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	Servicio de Administración del Centro de Monitoreo. Informe de actividades que deberá contener como mínimo información relativa a la cantidad de tarjetas de acceso bloqueadas y asignadas; copia de los folios de la minuta de vigilancia; y en caso de ser necesario, acciones de mejora que considere deban ser implementadas para optimizar la prestación del servicio contratado.		X
2	Servicio de Administración del Centro de Monitoreo. Igualmente, con la frecuencia con que sea requerido por la Entidad, deberá entregar los reportes de entrada y salida de los funcionarios de la Entidad, el cual deberá contener información básica tal como: nombres y apellidos, número de documento de identidad, hora de entrada inicial y hora de salida final, cargo y dependencia.		X
3	Servicio de Monitoreo de Alarma de la Dirección de Tesorería. Informe de las señales diarias emitidas entre la central del contratista y el Icetex.		X
4	Servicio de Monitoreo de Alarma de la Dirección de Tesorería. Reporte de novedades presentadas, en caso de que aplique.		X
5	Servicio de Mantenimiento Preventivo. El contratista deberá presentar un informe donde deberá detallar las rutinas realizadas a los distintos equipos que componen el sistema integrado de seguridad de la Entidad.		X
6	Servicio de Mantenimiento Correctivo. El contratista deberá presentar a la supervisión del contrato: informe u hoja de servicio por cada servicio solicitado y realizado en las instalaciones del Icetex, el cual deberá estar firmado por la supervisión del contrato, o por quien ésta designe. Si el mantenimiento correctivo incluyó el suministro de equipos y/o elementos nuevos, el contratista debe presentar a la supervisión del contrato un informe por medio del cual hace entrega formal del (los) equipo (s) y/o elemento (s) nuevo (s), adjuntando copia de la cotización presentada (en caso de que aplique), autorización de la supervisión del contrato, registro fotográfico de lo reemplazo, en caso de que aplique, y de aquel que el contratista suministra e instalada, así como de la garantía del (los) equipo (s) y/o elemento (s) nuevo (s).	N/ A	N/ A
7	El Contratista deberá presentar los informes adicionales que le sean solicitados por el ICETEX, en caso de requerirse.	N/ A	N/ A
8	Presentar a la Entidad en caso de que así lo requiera, propuesta de actualización y/o modernización del sistema integrado de seguridad de la Entidad o de alguno (s) del (los) subsistema (s), dentro de los quince (15) días corrientes siguientes a la solicitud.	N/ A	N/ A

**OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)**

**PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?**

6

SI	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

7

**RELACION DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)**

RELACIONE EL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE VERIFICA EL APORTE.

8

**ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?**

SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	NO APLICA <input type="checkbox"/>
-----------------------------	--	------------------------------------

**Nota:** La supervisión en este punto en particular entiende como informes de ejecución, y en este sentido así responde, a aquellos entregables del contratista e informes donde la supervisión certifica el cumplimiento de las obligaciones para el pago de las facturas.

El contratista no presentó factura por ende no radicó ningún entregable, salvo los reportes de mantenimientos correctivos que realizó.

9

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

	VIGENCIA ( <u>AÑO</u> )
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	La suma de \$314.638.811,50 incluido IVA, los cuales se discriminan a continuación: A) El valor de SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$65'269.684.00), INCLUIDO IVA, destinado a la administración y vigilancia del sistema integrado de seguridad del edificio de la sede central del ICETEX, las 24 horas del día, 7 días a la semana, durante 365 días (incluye domingos y festivos), a través del centro de monitoreo y el servicio de monitoreo de alarma vía GPRS de la Dirección de Tesorería del ICETEX . B) El valor de SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$73'161.562,50) INCLUIDO IVA, correspondiente al mantenimiento preventivo y C) el valor de CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$176.207.565,00), INCLUIDO IVA, para el mantenimiento correctivo, de conformidad a la propuesta presentada por el contratista y que forma parte integral del presente contrato
<b>VALOR ADICIÓN (Si aplica) *</b>	N/A
<b>VALOR PAGADO (Si aplica)</b>	\$0,00
<b>VALOR EJECUTADO</b>	\$0,00

<b>Código: F319</b>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b>	
<b>Versión: 1</b>		
<b>Fecha: 06/08/2015</b>		
<b>Página 5 de 5</b>		

<b>VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR</b>	\$314.638.811,50
-------------------------------------	------------------

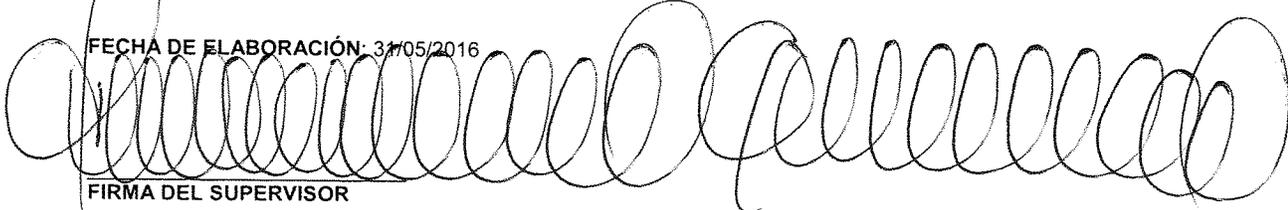
\* **NOTA:** La adición presupuestal se realizó con el fin de contar con los recursos que permitiesen a la Entidad pagar al contratista los servicios de administración del centro de monitoreo y monitoreo de la alarma ubicada en la Dirección de Tesorería durante los meses de enero y febrero de 2016.

10

**EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR**

PARÁMETRO	CALIFICACIÓN		
	BUENO (81 – 100)	REGULAR (70 – 80)	MALO (Inferior a 70)
Cumplimiento con productos y entregables según lo previsto en el contrato		60	
Cumplimiento en la atención de solicitudes asociadas al contrato	70		
Cumple con especificaciones del producto y/o entregable establecidas en el Contrato	70		
<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>	<b>66.6</b>		

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/05/2016



FIRMA DEL SUPERVISOR

